

del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

J. B. PEYNADO.

Nombramiento del señor Adriano Mejía como Delegado en la Convención Nacional de Comercio Exterior en Houston, Texas.— G. O. No. 4865, del 1º de Enero de 1936.

LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 1435.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 párrafo 3º, de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El ciudadano Adriano Mejía, Cónsul en New Orleans, queda designado Delegado en la Convención Nacional de Comercio Exterior que se celebrará en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

Comuníquese y publíquese.

DADO y firmado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

J. B. PEYNADO.

Conferimiento al señor P. B. de Fouquieres de la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. No. 4862, del 25 de Diciembre de 1935.

LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 1436.

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor P. B. de Fouquieres, Ministro Plenipotenciario, Director del Protocolo de Francia: